



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA, Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS  
MIL VEINTE; DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Y DE GRUPOS EN  
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día diecinueve de marzo de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio principal de este Honorable Congreso del Estado; se constituyen por parte de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA, MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ y el Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; así también, se encuentran presentes las Diputadas KARINA ESPINO CARMONA, LAURA ESTRADA MAURO, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, VICTORIA CRUZ VILLAR y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, de la **Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, la primera de las nombradas como Presidenta y las subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinte para el desahogo del asunto turnado en Comisiones Unidas; sesión que se sujeta para su desarrollo, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 429 bis B, primer párrafo, del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA, Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD**

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

En el desahogo del **punto número uno** del orden del día, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la secretaria Técnica llevar el orden del día; iniciando por realizar el pase de lista de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, seguidamente de la Comisión Permanente de Grupos en situación de Vulnerabilidad.-----

Se procede con el punto número uno: Pase de lista y verificación del quórum legal, por lo que la Secretaria Técnica hace constar que se encuentran presentes las Diputadas y el Diputado, integrantes de las Comisiones Permanentes habiendo quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día.-----

La Presidenta procede a instalar la sesión ordinaria, manifestando; *"Siendo las diez horas con diez minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veinte, queda formalmente instalada la sesión de comisiones unidas"*.-----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Secretaria Técnica da lectura al orden del día, bajo el cual quedará sujeta la sesión:

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 429 bis B, primer párrafo, del Código Civil para el Estado de Oaxaca (expediente 138).
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

La Presidenta pregunta a las Diputadas y Diputado integrantes de las Comisiones Permanentes levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con los votos de las y el Diputado presentes.-----

En desahogo del **punto número tres**: Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de de Acuerdo por el que se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 429 bis B, primer párrafo, del Código Civil para el Estado de Oaxaca (expediente 138).-----



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE OAXACA

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
 ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
 JUSTICIA, Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE  
 VULNERABILIDAD**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

La Secretaria Técnica informa a las y el Diputado que el Dictamen se ha puesto de conocimiento de los Secretarios Técnicos y Asesores de las Comisiones quienes realizaron las observaciones y comentarios que fueron solventados. -----

De esta manera, la Diputada Presidenta, solicita a las integrantes e integrante de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad que, si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, lo manifiesten levantando la mano; quedando aprobado con los votos de las Diputadas y el Diputado presentes. -----

Acto seguido, se procede a desahogar el **punto cuatro** del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión preguntó a las y los presentes si consideran abordar algún tema más en este punto, a lo cual, las y los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas responden que no existe tema a tratar. -----

Por último, como **punto cinco**, la Diputada Presidenta, agradece la presencia de todas las personas presentes solicitando se pongan de pie para dar clausura formal a la sesión. En uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: "*Siendo las diez horas con cincuenta minutos de día diecinueve de marzo del año en curso, se declara CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad*", levantándose el acta correspondiente. -----

Siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día diez de marzo de dos mil veinte, se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE**.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN  
 Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
 PRESIDENTA**



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA, Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

  
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. KARINA ESPINO CARMONA  
INTEGRANTE

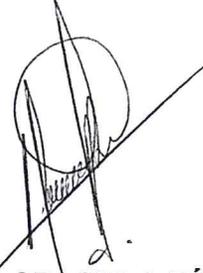
DIP. MRIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ  
INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS  
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

  
DIP. KARINA ESPINO CARMONA  
PRESIDENTA

  
DIP. LAURA ESTRADA MAURO  
INTEGRANTE

  
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS  
INTEGRANTE

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR  
INTEGRANTE

  
DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2020.